INFORME SNPE/IN/ET-001/2021

REF.: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final – Gestión 2020 del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE.

I. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235 inciso 4) y 241 Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos "*Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública*", atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

El Decreto Supremo N° 214, de 22 de julio de 2009, que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción – PNT, tiene el objetivo principal de prevenir y sancionar actos de corrupción, facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, a través de la instauración de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, que ponen a consideración de la sociedad en general y ante los actores que ejercen el Control Social, las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.

Asimismo, el parágrafo I del artículo 37 de la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013, de Participación y Control Social, establece que los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las Entidades Públicas del Estado, realizaran rendiciones públicas de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y los actores que ejercen el Control Social en particular.

Por otra parte, el parágrafo IV del artículo 37 de la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013, de Participación y Control Social señala que: "*La rendición pública de cuentas se realizará al menos dos veces al año, de manera semestral, en forma clara y comprensible presentada en acto público ampliamente convocado para el efecto, con participación de la población interesada y la sociedad civil organizada, hayan sido o no parte del proceso de planificación*

de políticas, planes, programas y proyectos, recayendo la responsabilidad de su realización a las Máximas Autoridades de cada entidad".

La Ley N° 974 de 4 septiembre de 2017, de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, establece como una función de las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción él: "*Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas*".

El "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 116/2018 de 04 de septiembre de 2018, instrumento que tiene por objeto coadyuvar a las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en una eficiente realización de Rendición Pública de Cuentas en las entidades públicas a nivel nacional y la Resolución Ministerial 012/21 de 02 de febrero de 2021 emitidas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Por tal motivo, el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, entidad desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, en cumplimiento a la normativa legal expuesta, ha planificado la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2020, que se llevará a cabo de forma virtual el día viernes 26 de febrero de 2021 a horas 10:00 a.m., a través de la plataforma informática Google Meet (https://meet.google.com/zgm-cvoq-tbr).

Razón por la cual, se ha proyectado la siguiente información que se dará a conocer ante el Control Social:

II. DESARROLLO.

Misión

El SENAPE efectúa el registro de los bienes del Estado, promueve su saneamiento y valoración.

Concluye el proceso de liquidación de ex Entidades Estatales y ex Entes Gestores de la Seguridad Social.

Dispone los bienes recibidas de otras instituciones.

Administra el Activo Exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 — 3

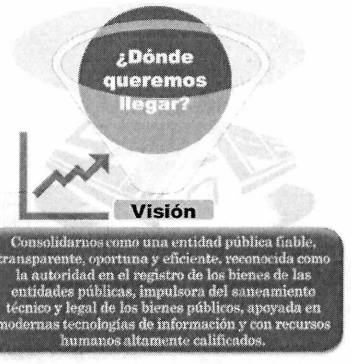

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 — 4

Organigrama

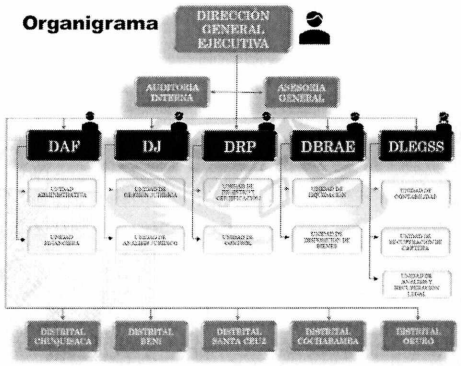

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 — 5

Metas Estratégicas (2016-2020)

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Resguardar el patrimonio del Estado, llevando a cabo eventos de capacitación en inscripción y actualización de la Declaración Jurada de Bienes del Estado – DEJURBE, para alcanzar un registro eficiente por parte de las Entidades Públicas.

Generar normativa para la administración y disposición de bienes y recuperación de activos de las entidades asumidas por el TGN y el MEFP.

Proseguir con el cierre de las entidades encomendadas, para la generación de recursos a favor del TGN.

Programar e implementar acciones para promover la transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información, dirigidos a la población y los usuarios de nuestros servicios.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 — 6

Metas de Gestión 2020

1. Promover la inscripción de bienes del Estado en la DEJURBE, validarla documentalmente, registrar los bienes del Estado con información de la validación documental y certificar el registro de los bienes.
2. Emitir Estados Financieros de Gestión del ex Banco del Estado.
   Emitir siete (7) Estados Financieros de gestión del ex FCSS de Aeronáutica Nacional y Ramas Anexas.
3. Concluir con la reconstrucción de las carpetas del rubro de Inversiones - Cartera del ex FCSS de la Administración Pública, analizar y reconstruir las carpetas del 15% de Cartera expuesto en los Estados Financieros del ex FCSS de Comercio y Ramas Anexas.
4. Generar recursos para el Tesoro General de la Nación - TGN, por recuperación de Activos Exigibles, transferencia de bienes inmuebles y tramitación de procesos judiciales.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 — 7

Metas de Gestión 2020

1. Promover la inscripción de bienes del Estado en la DEJURBE, validarla documentalmente, registrar los bienes del Estado con información de la validación documental y certificar el registro de los bienes.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 — 8

1. DEJURBE — RESULTADOS

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 — 9

Grado de Cumplimiento de la DEJURBE - 2020

(En porcentajes)

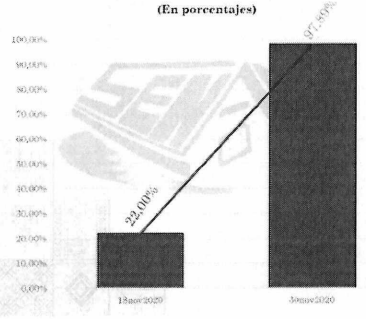

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 — 10

Grado de Cumplimiento de la DEJURBE por Gestiones

(En porcentajes)

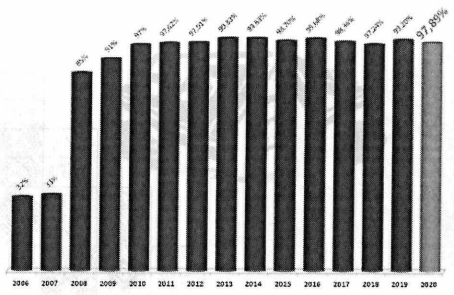

Situación legal de bienes inmuebles declarados a nivel nacional

(En cantidades)

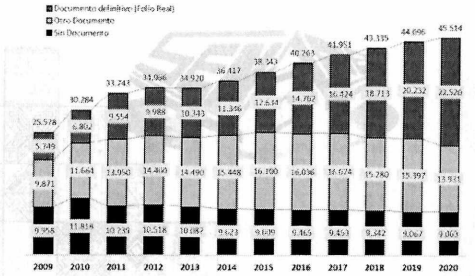

Situación legal del parque automotor declarados a nivel nacional

(En cantidades)

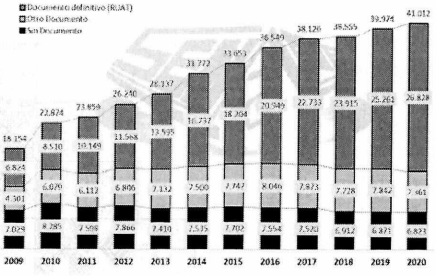

Metas de Gestión 2020

2 Emitir Estados Financieros de Gestión del ex Banco del Estado.
Emitir siete (7) Estados Financieros de gestión del ex FCSS de Aeronáutica Nacional y Ramas Anexas.

2. (Estados Financieros) Administración de Entidades Cerradas o en Proceso de Liquidación

Los estados financieros son informes y documentos con información económica de una organización, representa todo lo que tiene y las deudas que contrajo para adquirirlos; es preparado a una fecha determinada (31 de diciembre).

El SENAPE administra los remanentes de 18 Entidades cerradas.

Bienes transferidos al MEFP y al TGN procedentes de Entidades en proceso de liquidación.

Procesa la liquidación de 1 entidad a cuenta del TGN, y de 27 ex Entes Gestores de la Seguridad Social.

Entidades cerradas administradas por el SENAPE

Se administra bienes y activo exigible	Sólo se administra bienes Muebles e Inmuebles
1.Centro Nacional de Computación (CENACO)	1.Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC)
2.Unidad de Políticas Sociales (UDAPSO)	2.Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL)
3.Corporación Boliviana de Fomento (CBF)	3.Fondo de Desarrollo Campesino (FDC)
4.Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA)	4.Instituto Nacional de Cooperativas (INALCO)
5.Banco Minero de Bolivia (BAMIN)	5.Registro Individual Nacional (RIN)
6.Banco Agrícola de Bolivia (BAB)	6.Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAMA)
7.Banco de la Vivienda (BANVI)	7.Servicio Nacional de Reducción de Riesgos (SENAR)
8.Fondo de Exploración Minera (FONEM)	8.Instituto Nacional de Catastro (INC)
9.Oficina Nacional de Asistencia Alimentaria (OFINAAL)	9.Instituto Nacional de Investigación Socio-Laboral (INIS)

Entidades asumidas por cuenta del MEFP y TGN

1. *Banco Central de Bolivia*
2. *Banco de Cochabamba*
3. *Banco Sur*
4. *Banco Internacional de Desarrollo – BIDESA*

Entidades en Proceso de Liquidación

1. FCSS de **Caminos**
2. FCSS **Ferroviario Red Oriental**
3. FCSS **Ferroviario Red Occidental**
4. FCSS de **CORDECRUZ**
5. FCSS **Municipal La Paz**
6. FP **Municipal Santa Cruz**
7. FCSS de las **Corporaciones de Desarrollo** – CORDES
8. FCSS de **Comunicaciones** - FOCOCOM
9. FCSS de **Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos**
10. FCSS de **Profesionales de la Minería Nacional** – FONCOPROMIN
11. FCSS **Minero** – FONCOMIN
12. FCSS de **Aduanas**
13. FCSS de la **Construcción**
14. FCSS **Metalúrgico** – Oruro
15. FCSS de la **Caja Nacional de Salud**
16. FCSS **Municipal Cochabamba**
17. FP del **Banco Agrícola de Bolivia**
18. FP de **Trabajadores de la Banca Privada**
19. FCSS **Fabril**
20. FCSS de la **Caja Petrolera de Salud**
21. FCSS de la **Administración Pública** – FOCSSAP
22. FP de la **Banca Estatal**
23. FCSS **Médico y Ramas Anexas**
24. FCSS de **Comercio y Ramas Anexas**
25. FCSS del **Magisterio Fiscal** – FOCOSSMAF
26. FCSS de la **Aeronáutica Nacional R.A**
27. Fondo de **Pensiones Básicas** – FOPEBA
28. **Banco del Estado** - BANEST

Bajo administración de la DBBAE
FCSS = Fondo Complementario de Seguridad Social
FP = Fondo de Pensiones

2. Emisión de Estados Financieros

Emisión de Estados Financieros

Se emitieron Estados Financieros de gestión del Banco del Estado, al 31 de diciembre de 2019.

Se emitieron Estados Financieros de 7 gestiones (2013 a 2019), del ex FCSS de Aeronáutica Nacional y Ramas Anexas.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

19

Metas de Gestión 2020

3 Concluir con la reconstrucción de las carpetas del rubro de Inversiones - Cartera del ex FCSS de la Administración Pública, analizar y reconstruir las carpetas del 15% de Cartera expuesto en los Estados Financieros del ex FCSS de Comercio y Ramas Anexas.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

20

3. Reconstrucción de carpetas

Reconstrucción de carpetas

Se efectuó la reconstrucción de Cartera de 615 (15% del total) prestatarios del ex FCSS de Comercio y Ramas Anexas;

Se realizó la publicación del listado de deudores del ex FCSS de Comercio y Ramas Anexas, en fecha 31 de diciembre de 2020.

Se realizó el armado y complementación de las carpetas del 60% de las cuentas del Activo Exigible del ex Fondo Complementario de la Seguridad Social de la Administración Pública – FOCSSAP

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

21

Metas de Gestión 2020

4 Generar recursos para el Tesoro General de la Nación - TGN, por recuperación de Activos Exigibles, transferencia de bienes inmuebles y tramitación de procesos judiciales.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

22

4. Recuperaciones de Activos Exigibles RESULTADOS

Recuperaciones de Activos Exigibles de Cuentas por Cobrar y Cartera

(En millones de Bolivianos)

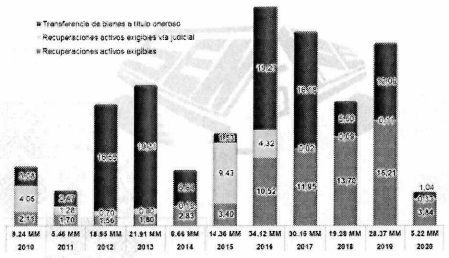

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

23

4. Recuperaciones de Activos Exigibles RESULTADOS

Generación de Recursos para el TGN

A diciembre de 2020, el SENAPE ha logrado generar la suma de

Bs5,217,011.24 (*Cinco Millones Doscientos Diecisiete Mil Once 24/100 Bolivianos*), a favor del TGN

por concepto de transferencia de bienes a título oneroso, recuperaciones judiciales, de Cartera y Cuentas por Cobrar.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

24

OTROS LOGROS

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

25

PROCESOS JUDICIALES

El SENAPE realiza el patrocinio, control y seguimiento de 1950 procesos judiciales, seguidos a favor y en contra de las entidades cerradas o ex entes gestores de seguridad social, a nivel nacional, asumiendo defensa en resguardo de los intereses del Estado.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020

26

Grafico de Procesos a nivel nacional

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020
27

Ejecución Presupuestaria

(En millones de Bolivianos y porcentajes)

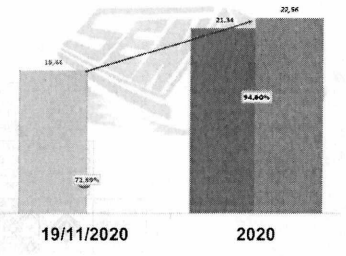

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020
28

Ejecución Presupuestaria

(En millones de Bolivianos y porcentajes)

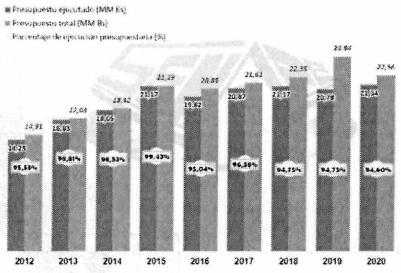

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020
29

Control Interno

Con la finalidad de contribuir al grado de eficiencia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, se han programado las siguientes Auditorias previstas para esta gestión:

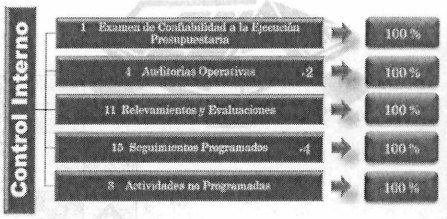

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020
30

Certificaciones SIBI Emitidas gestión 2020

(En cantidades)

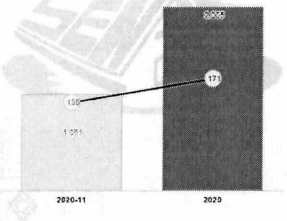

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020
31

Certificaciones SIBI Emitidas por Gestiones

(En cantidades)

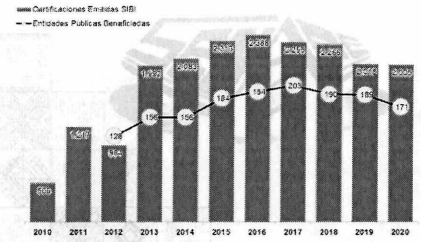

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020
32

Certificaciones SICEPA Emitidas, por Gestiones

(En cantidades)

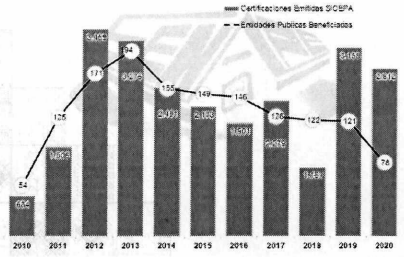

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020
33

Otros Servicios

Seguimiento de Trámites - SETRAM

Es un modulo de búsqueda, para consulta y seguimiento que proporciona información al público respecto de solicitudes realizadas al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE.

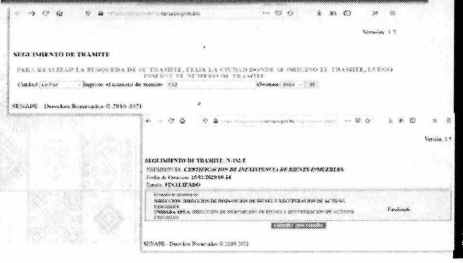

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020
34

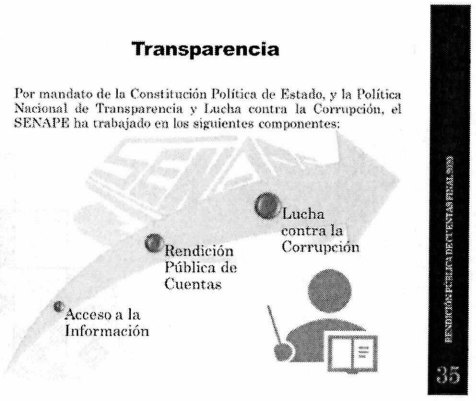

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los puntos señalados se concluye que se están haciendo las acciones correspondientes a efectos de cumplir con la obligación constitucional de rendir cuentas sobre las responsabilidades, económicas políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública; en tal sentido se recomienda que el presente informe debe ser remitido a las Entidades Públicas, Organizaciones Sociales, sociedad en general y a los actores que ejercen control social conforme normativa legal vigente .

Es cuanto se tiene a bien informar para los fines consiguientes.

La Paz, 10 de febrero de 2021

Abg. Daniel Choque Huaricallo
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
Servicio Nal. De Patrimonio del Estado

H.R.: T-4-E
Daniel Choque
C.c.: Archivo